

RESOLUCIÓN O N° ___/ 1 4 7

ANT.: Resolución O N° 104, de 20 de mayo de 2021.

MAT.: Modifica nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Olmué para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021.

Valparaíso, 24 de septiembre de 2021.

VISTO:

Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N° 21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros eventos electorales del Ministerio Secretaria General de la Presidencial y el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios del Servicio Electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O.N° 104, de 20 de mayo de 2021, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral con ocasión de Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021, en la comuna de Olmué.

2. Que, se hace necesario modificar la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en las elecciones citadas en el considerando precedente, a fin de adecuarlos a la realidad existente en la comuna y asegurar que los candidatos dispongan de espacios de características y dimensiones adecuadas para los efectos señalados, resguardando, de este modo, la necesaria distribución equitativa de los mismos entre las distintas candidaturas.

RESUELVO:

Modificase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021, en la comuna de Olmué, conforme al anexo adjunto, el que forma parte de la presente Resolución.



"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

|--|

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN CENTRAL PEDRO AGUIRRE CERDA	AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA – CALLE LOS VIÑEDOS - CALLE SANTA FILOMENA		
2	PARQUE TENIENTE MERINO	AVDA. GRANIZO - COLEGIO - ADOLFO EASTMAN - HENRY DUNANT	COLEGIO CON ADOLFO EASTMAN	
3	PLAZA SEGURA SANTA REGINA	ALCALDE HUGO QUINTEROS HASTA EL DESLINDE DEL LÍMITE DE LA PLAZA	ALCALDE HUGO QUINTEROS CON LAS CRUCES	COSTADO ESTADIO OLMUÉ

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MAURICIO SERRAMO ROMO DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO SERVICIO ELECTORAL

MSR/ncr.

DISTRIBUCIÓN:

• División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral.

Director Regional Valparaiso

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Olmué.
- Partidos Políticos.
- Oficina de Partes.